



DECRETO N° 195 /2019

CHIGUAYANTE, 30 ENE 2019

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se requiere el cierre de la Avenida Los Héroes, para realizar actividad recreativa denominada **“Zumba en tu barrio 2019”**, actividad inserta en el programa de Verano 2019 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la **Municipalidad de Chiguayante**, el cierre de la Avenida Los Héroes, entre Calle N°2 y Raimundo Morris los días 2,9,16 y 23 de febrero, entre las 19:00 y las 22:00 horas.

2) La **Municipalidad de Chiguayante** deberá instalar la señalización correspondiente y necesaria, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DÍAZ ROMERO.
ALCALDE (S)

GDR/MGM/MMC/GDR/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado.

